

## INFORME FINAL

<b>MES</b>	ENERO 2025
<b>NOMBRE</b>	GENESIS BELÉN ACEVEDO ZUÑIGA
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>DIRECCIÓN</b>	SEGURIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA FONDO DE SEGURIDAD 2025
<b>DECRETO</b>	42/ P – 2025
<b>COMETIDO</b>	COORDINADOR DE PROGRAMA

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de Reuniones de coordinación con equipo del programa fondo de seguridad. Planificación y ejecución de acciones con relación a metodología de trabajo 2025.</li> <li>2. Comunicación con las directivas de los centros de seguridad vecinal a través de correo electrónico, llamados telefónicos y reuniones (presenciales y online) para resolver inquietudes en relación con materias laborales y operativas.</li> <li>3. Tramitación licencias médicas por sistemas electrónico (IMED-MEDIPASS)</li> <li>4. Coordinación con logística y centro de seguridad vecinal para entrega de insumos y servicios.</li> <li>5. Preparación de contratos y anexos para cada centro de seguridad vecinal según lo requerido.</li> <li>6. Confección de comprobantes de vacaciones de los trabajadores de los CSV.</li> <li>7. Preparar rendiciones de remuneraciones para ser presentados a cada CSV para obtener firmas de las directivas.</li> <li>8. Revisión de rendiciones de remuneración para enviar a la dirección de control y hacer seguimientos de cada una de las rendiciones.</li> <li>9. Confeccionar liquidación de sueldo para los distintos asistentes vecinales según información entregada por cada CSV, apoyando en la supervisión y control de los procesos de remuneración y RRHH.</li> <li>10. Carga de nóminas en portal Previred posterior a aprobación de liquidaciones por cada CSV.</li> <li>11. Apoyo en el control presupuestario de la subvención recibida por los programas de seguridad de acuerdo con los items mencionados en las propuestas.</li> </ol>
--	--

- |  |  |
|--|--|
|  | 12. Preparación de estado de cuenta e inventario de cada CSV para ser presentado junto a los proyectos de continuidad. |
|--|--|

  
Genesis Belén Acevedo Zuñiga

